

**ASEMUCH**CONFEDERACIÓN NACIONAL DE
FUNCIONARIOS MUNICIPALES DE CHILE

Desde 1946 en la Defensa y Promoción de los Funcionarios Municipales de Chile

COMUNICADO Nº23 DEL 04 DE JULIO DE 2025

MATERIA: INFORMA SOBRE CARTA INGRESADA AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, RELATIVO AL PROYECTO DE LEY SOBRE SEGURIDAD PUBLICA

Estimadas y estimados dirigentes/as de Federaciones y Asociaciones de base del país, la Confederación Nacional de Funcionarios Municipales de Chile, ASEMUCH, tiene a bien informar que con fecha 27 de junio de 2025, se ingresó carta al Presidente de la República, en la cual insistimos en nuestra posición como Confederación en relación con el Proyecto de Ley sobre el Fortalecimiento de la Seguridad Pública Municipal, boletín Nº15940-25, a fin de no se siga promoviendo la viabilidad de dicho proyecto, más aún cuando la propia Contraloría General de la República, dio cuenta en el CIC Nº11, 2025, habida consideración de que el documento en cuestión *es claro y preciso en informar que el 90% de las Municipalidades no han cumplido con remitir a la Subsecretaría de Prevención del Delito toda la documentación relacionada con sus Planes Comunes de Seguridad Pública y las sesiones del Consejo Comunal de Seguridad Pública entre los años 2024 y 2025*, destacando la importancia de esta temática que radica en que la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades establece instrumentos de gestión e instancias de coordinación para que los municipios, adopten medidas intersectoriales que permitan mejorar las condiciones de seguridad y la calidad de vida de los habitantes de la comuna.

Hemos sido enfáticos en señalar que, como representantes de los funcionarios y funcionarias municipales de Chile, no queremos que la historia se vuelva a repetir, en cuanto a tener nuevas víctimas en el cumplimiento de funciones que constitucionalmente, nos le corresponde desarrollar a dichos trabajadores/as, toda vez que ello no sólo daña la integridad y la vida de los funcionarios/as municipales, sino que también, a familias completas, a la carrera funcionaria y también, a nuestra democracia.

Solicitamos a todas nuestras bases, socializar este requerimiento con todos/as los representantes políticos de sus comunas y distritos, a fin de conseguir el respaldo necesario en el parlamento, para que el proyecto de este proyecto de ley no avance, pues pone en riesgo la integridad física de las trabajadoras/es municipales y la estabilidad de sus propias familias.

Saluda atentamente,

LORENA MENARES MENARES
SECRETARIA GENERAL



MORELIA RIOBÓ DURÁN
PRESIDENTA NACIONAL